



San Miguel de Tucumán, **06 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 52.680-2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Stella Maris Honoré, Coordinadora de la Comisión de Bioética de esta Facultad, eleva informe de las actividades realizadas por dicha Comisión durante el período lectivo 2019;

ATENTO:

A que la Comisión de Enseñanza y Disciplina, reunida en el día de la fecha aconseja: **“Aprobar el informe de actividades de la Comisión de Bioética del presente período lectivo. Comunicar la aprobación a la Comisión mencionada, y reconocer el trabajo realizado. Reservar el informe hasta tanto se constituya en la Unidad Académica el área de acreditación, para el correcto resguardo de la información. Dar difusión del informe a la comunidad de la Unidad Académica”;**  
y

CONSIDERANDO:

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los señores consejeros presentes por unanimidad, acordaron: **“Aprobar el mencionado dictamen”;**

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de fecha 06/03/2020)**

**RESUELVE :**

Art.1º)- Aprobar el informe presentado por la Comisión de Bioética, correspondiente al período lectivo 2019.-

Art.2º)- Reconocer y agradecer a la Comisión de Bioética el trabajo realizado en dicho período.-

Art.3º)- Comuníquese. Reservar las presentes actuaciones en la Secretaría Académica, hasta tanto esta Unidad Académica, constituya el Área de Acreditación para el correcto resguardo de la información.-

**RESOL.HCD.Nº: 0132-2020**

Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán